

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 19

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Barbara García Reynoso, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Décima Novena Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; asimismo da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Edel de la Rosa Anaya, Manuel Rudecindo García Fonseca y Victoria Eugenia Guerrero Urquidez; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; **posteriormente hace constar la presencia del Regidor José Manuel Martínez Salomón**, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con trece votos a favor; quedando el orden del día de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 09/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a proyecto de iniciativa de Reforma de Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a que las entidades paramunicipales denominadas Patronato del Centro de Desarrollo Integral Centenario, Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 de la Ciudad de Mexicali y Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California, otorguen apoyo para la entrada sin costo a los niños menores de 12 años a dichos parques.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 10/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma, así mismo, Cuenta Pública Consolidada Anual 2021 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma.

C.M.L.



4

bg

g



Punto Cuarto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 09/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a proyecto de iniciativa de Reforma de Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a que las entidades paramunicipales denominadas Patronato del Centro de Desarrollo Integral Centenario, Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 de la Ciudad de Mexicali y Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California, otorguen apoyo para la entrada sin costo a los niños menores de 12 años a dichos parques; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Barbara García Reynoso:** "muy buenas tardes a todas y todos, a mis compañeros Regidores, a nuestra Presidenta Municipal, Secretario y demás personas que nos acompañan el día de hoy, primero que nada, me gustaría eh felicitar a mi compañero el Regidor Ysmael por la propuesta, creo que en las mesas de trabajo y en la comisión estuvimos, estuvimos eh pues todos apoyando la iniciativa y que más ¿No? Que estamos en los festejos del día del niño, entonces por cuenta con mi apoyo mi voto será a favor y también ver la posibilidad que para la próxima ley de ingresos ya pudiéramos integrarlo para pues preverlo con tiempo; es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias Secretario; Presidenta con tu venia, compañeras, compañeros Regidores, todos los mexicalenses que nos acompañan y que nos ven por medio electrónico, medios de comunicación; nada más secundar a la Regidora Barbara, mi reconocimiento Regidor, un tema tan sensible como esto, no podemos dejarlo pasar, porque al final del día para eso estamos aquí, para ver por el beneficio de la comunidad y los niños juegan un papel imprescindible para el desarrollo de nuestra ciudad y tenemos que estar con ellos y como dice la Regidora dejar un precedente para ya los próximos, este, periodos pues que quede asentado y felicitarlos a todos por el niño que llevan dentro; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ysmael Rodríguez Pérez:** "muchas gracias Secretario, Presidenta, Síndico, de todos los compañeros y compañeras muy buenas tardes a todas y todos; pues me da mucho gusto que todos estemos a favor de apoyar a los niños, creo que hoy fue un día muy especial, ya que todos estuvimos a un lado de un niño que nos recordó a aquellos bellos días de nuestra niñez y también nos enseñó, yo con el niño que estuve ahora me platicó su situación, la verdad me di cuenta que hay mucho trabajo que hacer para cuidar a los niños, entonces este este tipo de iniciativas es un pequeño paso y como dijo mi compañera también se pondrá en la ley de ingresos para que quede pues para siempre; es cuanto"; el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, **hace constar la presencia del Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza;** se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández:** "sí, muy breve, compañeras, nada más para hacer mención que la propuesta efectivamente fue

por parte del Regidor este Ysmael, felicitarlo por la propuesta, y creo que todos llegamos al acuerdo ¿No? De hacer un trabajo para que la próxima ley de ingresos sea pues acordado en comisión para que ya sea para el próximo dos mil veintitrés esté plasmado en la ley; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se exhorta a los Titulares de las Entidades Paramunicipales denominadas:

- Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario;
- Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; y
- Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000.

Para que dentro del ámbito de sus facultades otorguen los pases de entrada sin costo a aquellos niños menores de 12 años acompañados de un adulto, a los citados parques, el día 30 de abril.

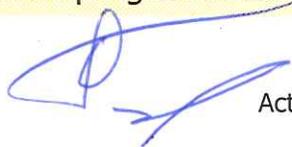
SEGUNDO: Se exhorta al Titular del Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California, para que realice las acciones necesarias ante la Tesorería Municipal, a fin de gestionar el otorgar subsidio a los niños menores de 12 años acompañados de un adulto, para cubrir el boleto de entrada al citado parque el día 30 de abril.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 10/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma, así mismo, Cuenta Pública Consolidada Anual 2021 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín:** "gracias Secretario; con su permiso Presidenta muy buenas tardes compañeros munícipes, amigos que nos acompañan personalmente por las redes sociales, Presidenta, quiero simplemente compartir mi reflexión al respecto de la relevancia que tiene este asunto que tratamos en esta tarde, la cuenta pública es un instrumento fundamental para garantizar la transparencia de la gestión de un gobierno para darle a los ciudadanos certeza respecto a la forma en la que se administran los recursos que ponen a disposición de la ciudad y me parece que como Ayuntamiento estamos cumpliendo no solo con la ley, sino con los ciudadanos y con el compromiso que protestamos cumplir el día que inició esta administración, respecto al contenido sustantivo de la cuenta, solo quiero recuperar Presidenta la tendencia positiva que estamos teniendo como administración en materia de calificación crediticia, hay mucha información importante pero para esta reflexión solo quiero tomar estos datos, porque sin duda hablan de un gobierno que está haciendo lo que tiene que hacer y está

siendo reconocido por instituciones externas no solo por lo que aquí nosotros mismos opinamos, sino por instituciones privadas por reconocimiento internacional en materia de calificación crediticia, mi reconocimiento que ya parece ser tema constante en las sesiones de Cabildo a la Tesorería y a los equipos administrativos del Ayuntamiento, pero sí es justo señalar, finalmente Presidenta quiero reiterar que mi voto a favor de la turnación de este expediente al Congreso no significa, sin embargo, que estemos avalando en su totalidad la gestión de tres administraciones que se dieron el año pasado, por lo tanto yo quisiera reiterar respetuosamente al Congreso el análisis de este expediente se haga de forma técnica y profesional, porque eso es lo que merecen los mexicalenses todo lo que haya que este aclarar o ampliar que sepa el Congreso que este gobierno estará en disposición de surtir la información que sea necesaria para que su dictamen final reitere a los ciudadanos que en Mexicali estamos trabajando para tener un gobierno transparente, un gobierno que cumpla con lo que se compromete y reiterar también a los ciudadanos que ese será mi compromiso en los próximos ejercicios fiscales, muchas gracias Presidenta, gracias a todos por su atención"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** "gracias Secretario; con su permiso Presidenta Municipal, a mis compañeros miembros del Cabildo a nuestras autoridades municipales, a los invitados especiales, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las redes sociales, muy buenas tardes a todos; transparentar el gasto público requiere sin lugar a dudas de un gran compromiso social, ya que es nuestra obligación rendir cuentas de cómo se gasta cada peso que se ingresa por concepto de impuestos y derechos a la hacienda pública municipal, por ello compañeros durante los trabajos de la comisión donde analizamos y discutimos la cuenta pública la cuenta pública veinte veinte, veinte veintiuno podemos afirmar que estamos entregando buenos resultados a los mexicalenses pues obtuvo una excelente evaluación financiera de todas las acciones del gobierno municipal, a pesar de que durante veinte, veinte, veinte, veintiuno, sufrimos una fuerte crisis comercial y económica derivado de la pandemia y sin embargo este gobierno se mantuvo de pie para no interrumpir los servicios públicos municipales y seguir otorgando las prestaciones económicas y sociales a los trabajadores, compañeros de Cabildo, administrar, ejercer y vigilar el gasto de un poco más de cuatro mil millones de pesos durante el dos mil veintiuno no fue cosa fácil, requirió de mucho compromiso y voluntad política, por ello, mi reconocimiento a nuestra Gobernadora Marina del Pilar que en su momento como Alcaldesa tomó las decisiones correctas que nos permite hoy en día gozar de una buena calificación crediticia y hacerle frente a los compromisos de pago de deuda pública que por cierto nos heredaron otras administraciones del pasado, sin embargo, no hay que voltear atrás no debemos titubear al contrario, en MORENA seguiremos trabajando con respeto, disciplina y compromiso para garantizar que se brinde de manera oportuna más y mejores servicios públicos a los mexicalenses, también quiero felicitar al equipo de Tesorería porque también ha hecho un buen trabajo en esta administración, a nuestra Presidenta Municipal Norma Bustamante también quiero felicitarle y a todos mis compañeros, muchas gracias; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso:** "gracias Secretario; buenas tardes otra vez, bueno voy a ser breve como lo comentó el compañero Oscar creo que esta cuenta pública es bastante, digo todas son muy importantes, pero en específico esta tiene una característica que resalta, ya que pues fueron tres administraciones en un solo ejercicio fiscal, entonces pues hay mucho, mucho

que observar, hay mucho que revisar y justamente por esa razón y porque las gestiones financieras del Ayuntamiento son muy importantes y tienen que revisarse minuciosamente, y bueno, y dejando a un lado que la Tesorería tuvimos el día de ayer mesas de trabajo en las cuales nos hicieron una presentación muy buena, sí me gustaría dejar en claro que es necesario que la información no las hagan llegar con más tiempo de anticipación para poderla revisar un poco más a fondo, por este motivo mi voto va a ser una abstención; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias Secretario, con su permiso Presidenta de nueva cuenta, compañeras, compañeros Regidores todos los que nos acompañan, por reconocer también el trabajo ... en la Tesorería el cual se ha aplaudido, siempre les aplauden, felicidades, siempre ha sido un trabajo público el que lo muestran ahí de manera muy clara ¿No? Trabajo de la comisión también al Presidente de la comisión por el liderazgo al frente de los trabajos y a todos los compañeros comisionados, este comentando ahí con el compañero Oscar con nosotros y la ley ejemplar, la ley nos marca que nos toca turnar al Congreso ¿Qué vamos a votar? Vamos a votar turnar al Congreso para que el Congreso a su vez el órgano correspondiente fiscalizadora haga su chamba, nosotros vamos a aprobar turnar y en ese sentido comentar que como dijo la compañera Barbara hay cosas, hay asignaturas pendientes que en sus momentos íbamos a tener que pedir cuentas y vamos a poner dos puntos claros nada más y lo comentamos en comisión, un tema que le hemos venido dando seguimiento es el tema de BISOM con los Centros de Desarrollo que estuvieron presupuestados y que estuvieron cerrados, es un tema bien grandote y otro tema también es un santuario animal Mily creo que le llamaban ahí por el cual se cobró o se pidió que dieran aportaciones voluntarias, pues hay que ver donde está todo eso, en su momento yo creo que si yo vamos a vamos a pedir cuentas, yo estoy confiado porque la Sindicatura dio su visto bueno y entonces en ese sentido pues sí, este, vamos a proceder a dar también la confianza para turnarlo al Congreso y que ahí hagan su trabajo; Es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza:** "por favor con su permiso Presidenta ... este en relación al punto pues es complejo ¿No? Es complejo el análisis de tanta documentación, de tanta información, en comisiones estuvimos muy atentos, reconocemos el trabajo que hace la Tesorería, también porque no decirlo ¿Verdad? sin embargo en la administración, en el dos mil veintiuno, el periodo de cuenta pública que se pretende turnar estuvieron distintos, este, distintas personas, si en el Ejecutivo nuestra Gobernadora Marina del Pilar y se le reconoce esos tres meses, este, de transparencia y los últimos meses también, sin embargo, estuvo un periodo, un paréntesis de administración oscura con Lupita Mora Quiñones, por lo cual estuvimos revisando, si es cierto, con toda responsabilidad vamos a continuar con los expedientes, este, Regidor hay varios asuntos que se están investigando y que se está este invitando a los servidores públicos que den su versión de los hechos ¿No? Sin embargo, la cuenta que se presenta, se presenta con los parámetros que exige la ley y efectivamente es una turnación al Congreso del Estado, lo vemos bien que turnemos esta cuenta pública al Congreso del Estado, sin embargo, responsablemente la Sindicatura hace la mención, no obstante, la turnación hay expedientes abiertos, y no adelantamos juicios, pero sí quiero que sepamos que resolveremos conforme a derecho, nada más para aclararlo ... "; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández:** "gracias Secretario, compañeros Regidores, compañeras Regidoras buenas tardes, Presidenta Municipal, Secretario, Síndico;

este únicamente quiero resaltar que derivado de los trabajos que se hicieron en la comisión de hacienda, una vez al trabajo, después de la comisión, en términos generales fueron comentarios muy positivos referente a la cuenta pública del año dos mil veintiuno, efectivamente el Síndico Procurador tiene razón eso no significa que todo esté es extraordinariamente bien, nos falta la revisión por parte del Congreso del Estado, pero por parte de los munícipes fueron estas observaciones mínimas referente a la cuenta pública, fue una cuenta pública con finanzas muy sanas, lo que expuso el Tesorero Municipal es una recuperación económica que estamos teniendo a la alza, esperamos que siga así, con una aprobación crediticia buena, extraordinaria, esperamos que siga avanzando y llegar al tope como lo comentó en su momento y esto porque lo pongo a colación compañeros, hemos pasado una situación económica a nivel mundial bastante complicada por lo cual algunos países inclusive pues llegaron la etapa de la recesión, estamos en la recuperación económica a nivel internacional, en lo particular en nuestro país Mexicali va a ser una zona fronteriza y creo que va de una manera muy acelerada y tomemos, estas cuestiones muy particulares con el pago del predial ¿No? Este u otros servicios que los ciudadanos va a tener más ingresos responsablemente vienen y pagan los derechos que les corresponden esto lo tomo a colación por la responsabilidad que se tiene en una buena administración y lo voy a comparar con el gobierno de México encabezado por el Presidente de la República, porque a pesar de la terrible pandemia y de la recesión económica que pasó, el gobierno de México no pidió ni un solo peso a ninguna entidad internacional para pedir dinero prestado a pesar de que nosotros tenemos una buena aprobación crediticia el gobierno de Mexicali jamás ha pedido un crédito a corto plazo, por ejemplo con Marina del Pilar no pasó, ni con el gobierno de la Maestra Norma Bustamante no se ha pedido ningún tipo de crédito, porque tenemos finanzas sanas y lo comparo porque el gobierno de México así fue a pesar de que se compraron millones de vacunas, el gobierno jamás pidió ningún tipo de préstamo, lo comparo con el año dos mil nueve, que el gobierno en esa administración endeudó al país por empresa por cinco punto dos millones, billones perdón, cinco punto dos billones de pesos al Banco Mundial, digo lo hago a colación por hacer referencia a la buena gestión y a la buena administración, eso es saber administrar, saber administrar, la este, los recursos públicos, y sé que no solo es el gobierno de Mexicali, son muchas administraciones de nuestro país que seguramente también están teniendo la misma recuperación económica que tiene Mexicali, en lo particular celebro siempre como lo comentan muchos el esfuerzo de trabajo que presenta la Tesorería Municipal, eso habla del buen liderazgo y del trabajo en equipo que hacen con su equipo de trabajo y también por el respaldo que tienen los Regidores de este, de este Cabildo, Regidores y Regidoras; es cuanto compañeros, Secretario, Presidenta, Síndico"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón:** "sí desde luego que la revisión muy minuciosa, la base de del Gobierno del Estado, tendencia va minuciosamente va a desmenuzar absolutamente todo, pero yo no más quiero hacer una referencia de manera general, como hemos ido avanzando en lo general, la calificación que permite pues a los Ayuntamientos avanzar en su situación financiera, del dos mil dieciséis que traíamos una calificación de triple B negativa a pesar de la pandemia, a pesar de la crisis económica, quiere decir que las decisiones que hemos tomado como Cabildo han sido las acertadas y nos han llevado al día dos mil veintiuno con una calificación cerrada de A positivo, eso significa progresivamente el avance de la economía, el avance de las y el



bg



e.m.s.

municipio, sí desde luego un reconocimiento a los Tesoreros del Ayuntamiento, a los Presidentes Municipales en su momento Marina del Pilar y la Presidenta Municipal actual Norma Bustamante, porque de alguna manera y el Cabildo mismo de haber tomado las decisiones correctas que nos han permitido estar el día de hoy con unas finanzas estables y positivas ante las calificadoras; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con trece votos a favor y una abstención emitida por la Regidora Barbara García Reynoso; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA 2021 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL.

SEGUNDO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA 2021 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Referente al punto cuarto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con un minuto, del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 09/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a proyecto de iniciativa de Reforma de Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a que las entidades paramunicipales denominadas Patronato del Centro de Desarrollo Integral Centenario, Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 de la Ciudad de Mexicali y Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California, otorguen apoyo para la entrada sin costo a los niños menores de 12 años a dichos parques.

4.- Dictamen 10/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Administración Pública Centralizada, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma, así mismo, Cuenta Pública Consolidada Anual 2021 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipales, incluyendo la información relativa los Cierres Financieros, Programáticos y Presupuestales, como parte de la integración de la misma.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.

